

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifica requerimiento de la justificación de la subvención recibida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio a notificar Acuerdo de Inicio de Reintegro Total de fecha 23 de noviembre de 2020 de la subvención acogida al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, a la persona que abajo se cita, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado en dos ocasiones, e ignorando otra dirección en la que realizar un nuevo intento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 del Reglamento General de Subvenciones, se concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo de inicio, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Expediente: 11-AFB-04528/18.

NIF Titular: 31803136R.

Localidad/Provincia: Algeciras/Cádiz.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro Total de fecha 23.11.2020 de la subvención acogida al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, edificio Junta de Andalucía, cuarta planta (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura).

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto, o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Cádiz, 8 de junio de 2021.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.